

	MUNICIPIO DE ACEVEDO			
	HUILA			
	EMPRESAS PÚBLICAS DE			
	ACEVEDO		Emp Acevedo	
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P"		S.A.S. E.S.P.	
	NIT: 900.250.887-2			
	ESTUDIOS PREVIOS		CODIGO: OF-ESP	Página 1 de 6
			VERSION: 3	FECHA:02/01/2024

Acevedo Huila, 03 de enero de 2025

Señor

WILSON JAVIER PLAZAS URRIAGO

wilplas7603@hotmail.com

Calle 3 Nro. 8-50

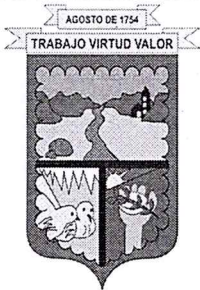
Garzón Huila

Ref. Solicitud presentación propuesta contrato de prestación de servicios de Profesionales.

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACEVEDO "EMPACEVEDO – S.A.S. E.S.P se encuentra interesada en iniciar el trámite del proceso contractual para suscribir el contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, REALIZAR EL REPORTE, CARGUE Y CERTIFICACIÓN DE INFORME AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) DE LA SUPERSERVICIOS EN LAS EE..PP DE ACEVEDO HUILA**, donde debe cumplir con las siguientes actividades:

1. Apoyar la gestión de EMPACEVEDO S.A.S E.S.P. en la prestación de los servicios públicos, conforme lo ordenado por el régimen legal.
2. Acompañar a la Gerencia en la atención de requerimientos de la CRA y la SSPD, así como apoyar la implementación de los planes de Mejoramiento acordados con las diferentes entidades de control.
3. Apoyar la actualización de las tarifas en forma mensual para el servicio de aseo y cada vez que se acumulen 3 puntos en el IPC para los servicios de acueducto y alcantarillado, así como su socialización y aplicación a los diferentes usuarios de los servicios públicos se acueducto, alcantarillado y aseo.
4. Acompañar a la entidad en la elaboración de la proyección del balance de subsidios y contribuciones por servicio y consolidado a solicitar para la vigencia 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017 conforme lo ordenado en el Decreto 1013 de 2005, Ley 1176 de 2007, Ley 1450 de 2011, financiados con los recursos del SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico y demás normativa concordante.

Proyectó: Francisco A Trujillo R	Revisó: Santiago Cuenca Polonia	Aprobó: Andrea Yessenia López P
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359 - 3107515095		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pág web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO		
	HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P"		CODIGO: OF-ESP
NIT: 900.250.887-2		VERSION: 3	FECHA:02/01/2024
ESTUDIOS PREVIOS			

5. Apoyar al prestador en la Elaboración del proyecto de Acuerdo de Presupuesto de Ingresos, gastos e inversiones por cada servicio y consolidado para la vigencia.
6. Apoyo técnico para el cargue, validación y certificación de información al SUI correspondiente al año 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017 en los diferentes tópicos del aplicativo de la Superintendencia de Servicios Públicos.
7. Apoyar la gestión del Prestador en lo concerniente a la aplicación del régimen legal y demás normativa emitida por los entes de Vigilancia y Control del Sector como la Comisión Reguladora de APSB y la SSPD;
8. Apoyo técnico para el cargue, certificación de información al SUI en los diferentes tópicos del aplicativo de la Superintendencia de Servicios públicos de la vigencia 2025, así como los cargues retrasados de las vigencias 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, así como apoyar la atención de sus diferentes solicitudes.
9. Acompañar a la gerencia en la atención de mejoramiento acordado con los diferentes entes de control.
10. apoyar la implementación de los planes de mejoramiento acordados con los diferentes entes de control.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (03) meses, contados a partir del acta de inicio,

VIGENCIA: Plazo de ejecución y cuatro meses más.

REQUISITOS ESPECIFICOS:

Se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ❖ No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 literal J de la Ley 1150 de 2007 y 49 de la ley 617 de 2000, lo cual deberá ser manifestado por el proponente en la carta remisoría de la propuesta.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

- ❖ Propuesta técnico económica
- ❖ Hoja de vida en Formato único SIGEP II
- ❖ Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- ❖ Registro único Tributario - RUT
- ❖ Libreta militar (si aplica)
- ❖ Certificados de estudios (si aplica)
- ❖ Acreditación de la Experiencia (si aplica)
- ❖ Fotocopia de la Tarjeta Profesional con antecedentes profesionales (si aplica)
- ❖ Certificado de Antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación

Proyectó: Francisco A Trujillo R	Revisó: Santiago Cuenca Polania	Aprobó: Andrea Yessenia López P
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359 - 3107515095		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pág web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO		
	HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P"		
	NIT: 900.250.887-2		
	ESTUDIOS PREVIOS		
		CODIGO: OF-ESP	Página 3 de 6
		VERSION: 3	FECHA:02/01/2024

- ❖ Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría General de la republica
- ❖ Certificado de antecedentes Judiciales – Policía Nacional
- ❖ Certificado de medidas correctivas RNMC
- ❖ Certificado REDAM
- ❖ Declaración de bienes y rentas
- ❖ Certificado de cuenta bancarias
- ❖ Certificado de víctimas de violencia sexual
- ❖ Pago de Seguridad Social que se acredita por medio de presentación de planilla de pago
- ❖ Paz y Salvo municipal

En el evento en que no logre reunir la información mínima requerida le solicito no radicar propuesta en este despacho hasta que la documentación este completa.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACEVEDO "EMPACEVEDO – S.A.S. E.S.P, cuenta con un certificado de Disponibilidad Presupuestal por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.000) M/cte.**

VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El valor aproximado del contrato será la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.000) M/cte..** suma que se pagará al contratista en tres (3) mensualidades iguales vencidas por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) MCTE**, previa presentación de informe mensual de actividades, certificado de cumplimiento expedida por parte del supervisor.

RIESGOS PREVISIBLES: LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACEVEDO "EMPACEVEDO – S.A.S. E.S.P ha definido un sistema de administración de riesgos en aras de reducir la exposición de éste proceso de selección de contratistas a los diferentes eventos que de ésta naturaleza se pueden presentar, en las etapas pre contractuales, contractuales y pos contractuales, igual que aquellos que puedan alterar la eficacia del proceso contractual y la legitimidad competencial de la entidad.

Éste sistema ha sido implementado previo establecimiento del contexto social, económico y político en el cual se adelanta el proceso de selección de contratistas, identificando los riesgos propios, los comunes a los procesos de contratación y los atinentes a éste proceso de selección, según los lineamientos establecidos en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación dispuesto por la Agencia Presidencial Colombia Compra Eficiente.

Proyectó: Francisco A Trujillo R	Revisó: Santiago Cuenca Polania	Aprobó: Andrea Yessenia López P
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359 - 3107515095		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pág web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P." NIT: 900.250.887-2		
	ESTUDIOS PREVIOS		
	CODIGO: OF-ESP		Página 4 de 6
	VERSION: 3		FECHA:02/01/2024

Con base en el anterior contexto, se han identificación de los riesgos que a continuación se exponen, como aquellos que pueden afectar éste proceso de selección de contratistas y las etapas contractuales y post contractuales del contrato que eventualmente se celebre:

IDENTIFICACIÓN GENÉRICA	No.	1	2
	Clase	Específico	Específico
	Fuente	Externo	Interno
	Etapas	Ejecución	Ejecución
	Tipo	Económico	Operacional
DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN	Descripción	Variación de los precios que experimente el servicio en el mercado	Insuficiencia de insumos, información o capacidad para ejecutar el contrato
	Consecuencia de su ocurrencia	Alteración del equilibrio económico contractual	Afectación de la necesidad satisfacer
	Probabilidad	Baja	Baja
	Impacto	Medio - Bajo	Bajo
	Valoración	Raro	Raro
	Categoría	1	1
RESPONSABLE		Contratista	Entidad contratante / Contratista
TRATAMIENTO / CONTROLES A IMPLEMENTAR		Optimizar los criterios de determinación del presupuesto oficial	Coordinar interna y externamente las condiciones para una adecuada ejecución contractual
IMPACTO LUEGO DE TRATARLE	Probabilidad	Baja	Baja
	Impacto	Bajo	Bajo
	Valoración	Bajo	Bajo
	Categoría	2	2
SEGUIMIENTO	¿Afecta la ejecución contractual?	Si	Si
	Responsable de implementar su tratamiento	Dependencia originadora de la necesidad	Dependencia originadora de la necesidad
	Fecha de inicio del tratamiento	Época de inicio de ejecución del contrato	

Proyectó: Francisco A Trujillo R	Revisó: Santiago Cuenca Polania	Aprobó: Andrea Yessenia López P
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359 - 3107515095		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pág web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA			
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO			
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P" NIT: 900.250.887-2			
	ESTUDIOS PREVIOS		CODIGO: OF-ESP VERSION: 3	Página 5 de 6 FECHA:02/01/2024

	Fecha de terminación del tratamiento	Época de inicio de liquidación del contrato	
MONITOREO Y REVISIÓN	Cómo se realiza	Revisión permanente de las condiciones contractuales	Seguimiento al flujo de información entidad contratante - contratista
	Periodicidad	Mensual	Permanente

La presentación de las ofertas implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsibles así efectuada por la entidad y ajustada, si a ello hay lugar, durante las etapas subsiguientes.

Con todo, el valor de la oferta presentada, debe comprender (Y así se entenderá con su presentación) los costos directos e indirectos en que incurra el proponente para la ejecución del objeto a contratar, según la descripción que del mismo se ha hecho.

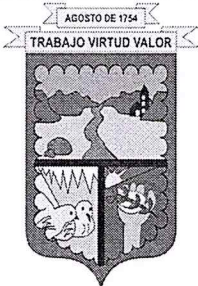
La presentación de la oferta implica la autorización a la EMPRESA a verificar la existencia de inhabilidades, prohibiciones o impedimentos para contratar, ante las entidades del Estado. Los demás componentes del contrato a celebrar se encuentran determinados en los estudios previos y de conveniencia que preceden esta invitación y a los cuales se podrá acceder en cualquier momento antes de la presentación de la oferta. Una vez ésta se allegue, se entienden aceptados incondicionalmente sus términos.

De igual forma, con la presentación de su oferta, el oferente hace manifestación expresa de no hallarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o en general, impedimento alguno para contratar con el Municipio de Altamira, especialmente respecto de aquellos eventos impeditivos previstos en la Ley 1474 de 2011, de forma que en caso de verse afectado por un evento sobreviniente de éstos, lo notificará inmediatamente y renuncia a la participación en el mismo y a los derechos que le otorgaría el hecho de que su propuesta fuere calificada como la más favorable.

PLAZO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente invitación. Agotado este término si usted no ha presentado oferta con los correspondientes anexos, la Gerencia procederá inmediatamente a surtir nueva invitación a otra persona.

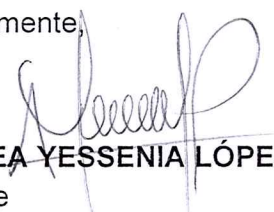
Proyectó: Francisco A Trujillo R	Revisó: Santiago Cuenca Polania	Aprobó: Andrea Yessenia López P
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359 - 3107515095		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pág web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		

	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA		
	EMPRESAS PÚBLICAS DE ACEVEDO		
	"EMPACEVEDO S.A.S E.S.P." NIT: 900.250.887-2		
	ESTUDIOS PREVIOS	CODIGO: OF-ESP VERSION: 3	Página 6 de 6 FECHA:02/01/2024

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Oficina de LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACEVEDO "EMPACEVEDO – S.A.S. E.S.P ubicada en la carrera 4 con calle 2 esquina, Edificio Municipal de Acevedo o la correo contactenos@empacedosasesp.gov.co

Cordialmente,


ANDREA YESSENIA LÓPEZ POLANIA
Gerente

Proyectó: Francisco A Trujillo R	Revisó: Santiago Cuenca Polania	Aprobó: Andrea Yessenia López P
Firma	Firma	Firma
Carrera 4 con calle 9 esquina, piso 1, Edificio Municipal. Contacto 3107516359 - 3107515095		
contactenos@empacedosasesp-huila.gov.co pág web: www.empacedosasesp-huila.gov.co		